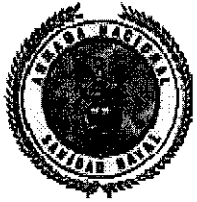


RECIBIDO 24 MAR 2022 3:03 pm
Dayana Cifuentes
Apoyo Gestión Contractual.

REVISADO 28 MAR 2022
Dayana Cifuentes

OK

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	Fecha :01/06/2015

DE: SMSM SANDRA MILENA VÁSQUEZ RAMÍREZ	CONTRATO No <u>ORDEN DE COMPRA 63610</u> <u>- FRESenius MEDICAL CARE.</u>
PARA: DISAN	INFO: SAF
FECHA ELABORACION: INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE MARZO DE 2021	

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A TODO COSTO PARA EL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL AGUDA O CRÓNICA ESTADIO 5 QUE REQUIERAN TERAPIA DE REPLAZO RENAL, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS, INSUMOS, TRANSPORTE Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA SU TRATAMIENTO SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE.

ADICIONAL Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO: NA.

1.1 FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA: 04/02/2021

2. VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$172.792.290,00).

2.1 Valor adicional: NA.

2.2 Valor total contrato adición CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$172.792.290,00).

3. BIENES Y/O SERVICIOS RECEPCIONADOS:

3.1. Resumen Financiero – Diligencie para pagos Prestación de Servicios de Personal: NA

Valor total tramitado para pago \$ _____ N/A _____ correspondiente al mes de _____ N/A _____ año _____ N/A _____

Saldo del contrato \$ N/A

% Ejecución del contrato N/A

3.2 Resumen financiero y relación de facturas- Diligencie para bienes y/o servicios



**ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**

GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

Nº Orden y Fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	Nº Factura	Valor Factura	Fecha Factura	Valor Diferencia	Valor Total Pago
Valor total tramitado para pago							
Valor total contrato + adiciones							
% Ejecución del contrato							0%

4. CONSUMO MENSUAL DE LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO POR REGIONALES

No aplica servicio por regionales.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

6. PERFECCIONAMIENTO:

CDP No. 4621 de fecha 15-01-2021 por \$1.103.900.000 de pesos.

CRP No. 4621 de fecha 28-01-2021 por \$172.792.290,00 de pesos.

Póliza No. 38149 expedida por JMALLUCELI TRAVELERS

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-11-2020	31-07-2022	\$1.018.260.00

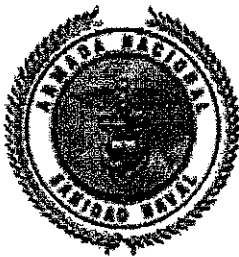
7. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS: se recibe facturación el 10 de marzo de 2021, se revisa por supervisión y se pasa a auditoria. Se reciben el 20 de marzo las ordenes de nefrología para las diálisis del mes de abril de 2021, se envían ordenes de nefrología al Establecimiento Conjunto ARC FAC de Bogotá, los cuales remiten autorizaciones la ultima semana de marzo de 2021, se verifican y se envían a la Entidad antes del inicio de la atención del mes de abril de 2021. En este mes se atendieron los 5 pacientes de la orden de compra.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

Atentamente,

SMSM SANDRA MILENA VÁSQUEZ R.
Supervisora Orden de Compra 63610
Sandra.vasquez@armada.mil.co

95.1-25082017R REGISTRO CONTROLADO SGC DISAN



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0

Fecha: 25/08/2017

1. Autorizaciones: se solicita por parte del supervisor para el inicio de la prestación contar con la autorización previa en los pacientes que ya están en el programa para ello se solicita el envío de las ordenes médicas y el formato de masiva de pacientes los 20 de cada mes, para realizar la solicitud de las autorizaciones a los Establecimientos de Sanidad y poder enviar dichas autorizaciones antes del primer día del mes de prestación del servicio. En caso de recibir requerimientos por parte de los Establecimientos de Sanidad o por parte de pacientes que se acercuen a las unidades de prestación se debe informar al supervisor y después de revisar el caso y contar con la autorización del supervisor se podrá prestar el servicio.

La Doctora Olga de Fresenius solicita si es posible que se envíen las solicitudes de autorización solo con las historias clínicas y no con las ordenes médicas, se aclara que el procedimiento desde autorizaciones está establecido es con la orden médica firmada por el nefrólogo y no con la historia clínica y que desde la Dirección General dicho procedimiento está establecido así por manual de procedimientos del proceso autorizador del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de esa manera.

Siendo de esta manera La Doctora Olga de Fresenius solicita que, si es posible que se pueda pasar una sola orden médica por los 5 pacientes, y cargarla cuando se monte la autorización en el sistema por cada usuario. Se informa por la Supervisora que no puede dar respuesta de este aspecto en el momento, por no ser de ese proceso, pero que se realizará dicha consulta.

Se realiza consulta después de la reunión con la Jefe del Proceso Autorizador de la Dirección de Sanidad Naval, la cual comunica que no es posible realizarlo de esta manera que el procedimiento está establecido orden por paciente y no masiva porque así esta parametrizado el sistema SALUD.SIS desde la Dirección General de Sanidad Militar, y se debe cargar la orden de cada paciente de forma individual cuando se vaya a montar la autorización.

2. Facturación: se solicita que la radicación se realice en la primera semana de cada mes a más tardar los días 10 de cada mes. La Doctora Olga de Fresenius solicita para poder radicar en estos tiempos que la facturación sea recibida vía electrónica debido a que ellos deben solicitarla a las sedes y verificarla por auditoria antes de enviar, por lo cual solicitan que como son solo 5 pacientes, no se realice la radicación en físico. La supervisora dice que por ser pocos pacientes puede recibirla así y responder el recibido vía correo electrónico y este es el que se tomará como fecha de radicado de la facturación a la Dirección de Sanidad Naval, llegando a este acuerdo entre las partes. Y en ese caso como el área de contratación exige factura impresa, se procederá a imprimir la factura.



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO ACTA DE REUNION

Versión: 4.0

Fecha: 25/08/2017

Con relación a los parafiscales Fresenius comunica que para la primera semana no es posible contar con los parafiscales vigentes con relación al mes en el cual se está radicando la facturación, porque se cancela a mediados del mes y por esta razón era que se venía radicando más o menos entre el 15 y 18 de cada mes. Se aclara que se puede radicar con los parafiscales vigentes al momento de la entrega de facturación, la supervisora revisa pasa a auditoria con estos y mientras auditoria verifica los soportes clínicos y las facturas se pueden enviar los parafiscales actualizados para cuando auditoria pase el informe al supervisor ya se pueda realizar el trámite de pago con los parafiscales actualizados.

Con relación a la entrega de las facturas y soportes en medio magnético la supervisora informa que en oportunidades anteriores la información venia en un orden que no es el más adecuado: por ejemplo, la malla de trazabilidad adentro de los archivos planos de los RIPS, la carpeta de cada paciente solo con las autorizaciones y la factura sin los soportes clínicos, por lo anterior solicita que a partir de la fecha se haga entrega de la facturación mensual y soportes de la siguiente manera:

- Una carpeta rotulada con el tipo y número del documento de identificación separada por guion el número de la factura por cada paciente que contenga: por ejemplo: CC63492026-52355075
 - Dentro en pdf: archivo de Soportes Clínicos rotulado como historia clínica o epicrisis, Autorización, Factura.
 - Una segunda carpeta rotulada como RIPS que dentro contenga los RIPS consolidados del total de los pacientes de las atenciones del mes.
 - El archivo en Excel de la malla de trazabilidad.
 - Una carpeta denominada parafiscales: que contenga el certificado de parafiscales y la planilla de pago de la seguridad social.
3. Comités de Seguimiento: el Ingeniero Luis Felipe informa que, a partir del 1 de marzo de 2021, cambia el coordinador para Fuerzas Militares por parte de la entidad quedando a cargo la Señorita Giza Longo. La supervisora solicita nuevamente que se tenga en cuenta que para los comités de seguimiento se presenten los pacientes e indicadores de gestión por cada fuerza, ya que, aunque se tiene un solo NIT por fuerzas militares, el presupuesto se descentralizo y está asignado a cada Dirección de Sanidad o Jefatura de Sanidad en cada Fuerza, por lo cual se

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	
	FORMATO ACTA DE REUNION	
Versión: 4.0		Fecha: 25/08/2017

requiere que la información y gestión se lleve por cada Fuerza. Se aclara que entre 2017 y 2018 existía una orden por todas las fuerzas por eso la información se presentaba así, pero a partir de febrero del 2019 esto cambio y es por esta razón que se solicita para dar cumplimiento a la cláusula 8 del acuerdo Marco, se presenten en el comité de seguimiento la descripción demográfica, el tipo de terapia y el análisis de los indicadores de gestión clínica por los pacientes de cada fuerza.

4. Glosas: referente a las glosas por mayor valor cobrado en la orden de compra 45585 de Marzo a Diciembre 2021, se confirma que se recibió respuesta, a la glosa de diciembre, pero es necesario que se dé respuesta a las glosas de acuerdo a los informes de auditoría presentados en Agosto, septiembre, Octubre y Noviembre también y debe quedar en la nota crédito claro a que facturas aplica, y corregir el número de la orden de compra, toda vez en la nota crédito recibida en diciembre por mayor valor cobrado entre marzo y octubre quedo mal el número de la orden y no describía a que facturas aplicaba.

NOMBRE RESPONSABLE	COMPROMISOS	FECHA LIMITE
FRESENIUS MEDICAL CARE	ENVIO FACTURACIÓN MES DE FEBRERO 2021.	12/03/2021
FRESENIUS MEDICAL CARE	RESPUESTA A GLOSAS DE INFORMES DE AUDITORIA DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2020 CON SUS RESPECTIVAS NOTAS CRÉDITOS	19/03/2021